Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506640617130213**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
75114T/2023 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS - TURNO LIBRE (OEP16/23)**
Datos del documento:	
Emisor: Fecha Emisor: **23/09/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Fdo: Silvia Santiago Marcos
23 de septiembre de 2025

ANUNCIO PRIMER EJERCICIO

SELECCIÓN DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, EN TURNO DE LIBRE ACCESO

Se pone en conocimiento de todas las personas aspirantes que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día **23 de noviembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en los Aularios Norte y Sur del Campus de Viesques, Gijón, sitos en la calle Juan López Peñalver, 33204.

Próximamente se anunciará la distribución por aulas en los citados edificios.

Los aspirantes deberán acudir, el día y la hora señalada, con su DNI en vigor y bolígrafo azul y/o negro.

PRIMER EJERCICIO

Tal y como dispone el apartado 9 de las bases específicas el primer ejercicio "*Consistirá en contestar un ejercicio tipo test de 30 preguntas sobre la totalidad del programa (…) El Tribunal queda facultado, en este ejercicio, para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones, de conformidad con el sistema de valoración que acuerde.*"

Es decir, el Tribunal podrá determinar el número de respuestas correctas netas (nota de corte) necesarias para alcanzar la calificación mínima de 5 puntos con anterioridad a la identificación de los aspirantes aprobados. Las personas aspirantes que no alcancen el mínimo establecido en la primera fase no podrán participar en el segundo ejercicio.

SEGUNDO EJERCICIO

El citado apartado 9 de las bases específicas dispone que el segundo ejercicio "C*onsistirá en el desarrollo práctico (posibilidad de paquetes ofimáticos y/u otros recursos necesarios para su ejecución), durante un máximo de 1 hora, de una prueba práctica que planteará el tribunal, relacionada directamente con la totalidad del programa*".

De acuerdo a lo anterior, el Tribunal de Selección acuerda que el segundo ejercicio de la fase de oposición consistirá en un test de 30 preguntas sobre el desarrollo práctico de las funciones enumeradas en el apartado 6 de las bases específicas de selección que rigen el proceso selectivo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.